



**PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009
SEXTO INFORME
(1º AL 31 DE MARZO DE 2009)**

**COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DEL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009**

Abril 2009

PRESENTACIÓN

La Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009 presenta su Sexto Informe sobre los avances en el cumplimiento de las actividades y metas del PIPEF 2008-2009.

El pasado 27 de marzo, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó a las Unidades Responsables la captura en el *Sistema de Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (SiSePIPEF)* del avance en el cumplimiento de las actividades y metas que tienen a su cargo, con corte al 31 de marzo de 2009, por instrucciones del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez.

Derivado de lo anterior, el presente informe cubre los avances registrados en el cumplimiento de las actividades del PIPEF 2008-2009 en el periodo del 1º al 31 de marzo de 2009 y reporta las actividades concluidas, las que se encuentran en curso, y las tareas que no fueron concluidas de acuerdo con la fecha programada. En todos los casos se añaden las aclaraciones realizadas de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas responsables.

Adicionalmente, se presenta el avance en el cumplimiento de las metas del desempeño institucional, un análisis cuantitativo del PIPEF y las conclusiones correspondientes al periodo.

Finalmente, se incluyen dos anexos: el anexo 1 presenta los reportes generados por el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las Áreas con corte al 31 de marzo; y el anexo 2 reporta los avances en el cumplimiento de metas de desempeño institucional llevadas a cabo durante el periodo.

I. ACTIVIDADES CONCLUIDAS AL CORTE DEL 31 DE MARZO DE 2009

Durante el periodo comprendido entre el 1º al 31 de marzo de 2009, se concluyeron 28 actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (PIPEF). De estas actividades, nueve corresponden a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP); seis pertenecen a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); cinco estuvieron a cargo de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM); cinco atañen a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); y tres corresponden a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).

Las siguientes actividades ejemplifican las principales tareas concluidas por las áreas del Instituto durante el periodo que cubre este informe. Los reportes por Unidad Responsable obtenidos del Sistema Informático de Seguimiento (SiSePIPEF), se encuentran en el **Anexo 1**.

- **Capacitación y Organización Electoral:**

Se difundió la subcampaña para invitar a los ciudadanos a recoger su credencial para votar a más tardar el 31 de marzo, la cual se mantuvo al aire del 1º de febrero al 31 de marzo. Con el desarrollo de esta actividad se logró incentivar a los ciudadanos para recoger el instrumento con el cual podrán ejercer su derecho al voto en las elecciones del 5 de julio de 2009.

Los vocales ejecutivos de las juntas distritales entregaron en medio magnético el listado de ciudadanos sorteados (insaculados), a los representantes de los partidos políticos de los distritos correspondientes, atendiendo con ello lo dispuesto en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2008-2009.

Las 300 juntas distritales realizaron los recorridos por las secciones de los distritos electorales, entre 15 de febrero y el 15 de marzo, con el propósito de ubicar los lugares en donde se instalarán las casillas electorales. Durante el desarrollo de esta actividad se verificó que los lugares cumplieran con los requisitos que establece el Código de la

materia, como son el de fácil y libre acceso para los electores; que aseguren la instalación de cancelas o elementos modulares que garanticen el secreto en la emisión del voto; no ser casas habitadas por servidores públicos de confianza, federales, estatales o municipales, ni por candidatos registrados en la elección de que se trate; no ser establecimientos fabriles, templos o locales destinados al culto, o locales de partidos políticos; y no ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares; debiendo preferirse locales ocupados por escuelas y oficinas públicas.

Con base en los recorridos realizados por las juntas distritales ejecutivas, se identificaron las necesidades de equipamiento de las casillas electorales, como la utilización de mesas, sillas, lonas, sanitarios, lámparas y accesorios eléctricos, con el objetivo de que los funcionarios de casillas y representantes de los partidos políticos acreditados en las mismas, cuenten con los instrumentos necesarios para desempeñar adecuadamente sus funciones el día de la jornada electoral.

Entre el 14 y el 17 de marzo, las juntas distritales ejecutivas presentaron ante sus respectivos consejos las listas de los lugares propuestos para la instalación de las casillas electorales, a fin de que los consejos distritales examinen que los lugares propuestos cumplen con los requisitos de ley.

- **Registro Federal de Electores:**

Se recibieron y tramitaron las solicitudes de expedición de credencial de ciudadanos que habiendo cumplido con los requisitos no obtuvieron su credencial para votar. Con la realización de esta actividad se garantizó a los ciudadanos –que estuvieron en este supuesto- la entrega del elemento que los identifica y con el cual pueden ejercer su derecho al sufragio.

Se instrumentaron Tres Avisos para incentivar a los ciudadanos a recoger su credencial para votar. Estos Avisos se implementaron en los medios más expeditos, como un recordatorio para aquellos ciudadanos que no acudieron por su credencial, dentro del

plazo fijado, para que procedan a recoger su credencial en el Módulo de Atención Ciudadana donde le dieron trámite a su solicitud.

Se procesaron las notificaciones de rehabilitación de derechos políticos. Esta actividad da certeza a los ciudadanos que han sido suspendidos en el ejercicio de sus derechos políticos por resolución judicial, y son excluidos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de electores durante el periodo que dure dicha suspensión, pues cuando el ciudadano es rehabilitado en sus derechos políticos se le reincorpora al Padrón Electoral, garantizando con ello el ejercicio pleno de sus derechos políticos, como el de votar y ser votado.

Se reincorporaron al Padrón Electoral a los ciudadanos que acreditaron que han sido rehabilitados en sus derechos políticos. Esta actividad permitió que cualquier ciudadano acudiera con la documentación demostrativa de su rehabilitación, a los módulos u oficinas del Registro Federal de Electores -dentro de los plazos establecidos en la ley- a efecto de solicitar su reincorporación al Padrón Electoral y su credencial para votar con fotografía, y una vez recogido este instrumento, ser inscrito en la Lista Nominal de electores y con ello poder ejercer el derecho de sufragio en las elecciones.

Se entregó la Lista Nominal, el 13 de marzo, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia. Estos discos contienen la información de la lista de electores dividida en dos apartados -ordenados alfabéticamente y por sección del distrito electoral-, el primer apartado contiene los nombres de los ciudadanos que obtuvieron su credencial para votar al 15 de febrero, y el segundo contiene los nombres de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y que no obtuvieron su credencial para votar hasta esa fecha. Con la información proporcionada, los partidos políticos pueden formular observaciones al contenido de las listas, generando con ese hecho mayor certeza y confiabilidad en uno de los instrumentos más importantes del proceso electoral: la Lista Nominal.

- **Prerrogativas y Partidos Políticos:**

Se elaboraron dos proyectos de acuerdo para dar cause a las solicitudes de registro para formar Coalición, por parte de los partidos políticos del Trabajo (PT) y Convergencia, así como de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), los cuales fueron aprobados por el Consejo General, el 22 de diciembre de 2008, para el caso de la Coalición total -300 distritos- integrada por el PT y Convergencia; y la Coalición parcial – 63 distritos- conformada por el PRI y el PVEM, aprobada el 8 de enero de 2009. Esta actividad asegura uno de los derechos de los partidos políticos, el de formar Coaliciones para postular a un mismo candidato.

Entre el 15 de diciembre de 2008 y el 31 de marzo de 2009, se registraron ocho acuerdos de participación de Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) –formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática- para contender en el Proceso Electoral Federal 2008-2009, mismas que el Consejo General del Instituto aprobó el 14 de enero de 2009. Se suscribieron los acuerdos de participación de la Coalición PT-Convergencia con las APN: Profesionales por México; Confederación Nacional de Ciudadanos; Poder Ciudadano; Propuesta Cívica; Unidad Nacional Progresista; Parnaso Nacional; y Deporte y Sociedad en Movimiento. Asimismo, el Partido Revolucionario Institucional y la APN Encuentro Social, suscribieron un acuerdo de participación para contender en el proceso electoral vigente. Con este hecho se permite que estas agrupaciones participen en el Proceso Electoral Federal 2008-2009, pues la única vía que tienen es a través de acuerdos de participación con un partido político o coalición.

El Consejo General aprobó, el 31 de marzo de 2009, el acuerdo por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules, por el principio de representación proporcional, que le correspondan a cada partido político con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral de julio próximo. El acuerdo señala el procedimiento que se deberá observar para asignar las diputaciones de representación proporcional a los partidos políticos, asimismo, se establecen las fases para la distribución de este tipo de diputaciones cuando todavía quedasen por repartir, respetando las dos restricciones que marca la ley: todos los partidos políticos

contarán con el número exacto de diputados de representación proporcional que les corresponda de acuerdo con su Votación Nacional; y ninguna circunscripción podrá tener más de cuarenta diputaciones. Esta actividad garantiza los principios de certeza, objetividad e imparcialidad que rigen el funcionamiento del Instituto, en virtud de que previo al conocimiento de los resultados de la votación, el Consejo General precisa con claridad los mecanismos y operaciones que se habrán de realizar para la asignación de diputados de representación proporcional a cada partido político.

El Comité de Radio y Televisión aprobó, el 17 de marzo de 2009 -durante la décima sesión extraordinaria- el acuerdo ACRT/020/2009, por el que se establecen los lineamientos para la transmisión de promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, para las campañas federales y locales que tendrán lugar en el Proceso Electoral Federal 2008-2009. Este acuerdo considera lo relativo a la duración de los promocionales; distribución de los mismos; horarios de transmisión; orden sucesivo en los pautados; metodología; notificación de pautas de transmisión; entrega de materiales; y actualización del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión. Con la realización de esta actividad se ejerce una de las facultades que tiene el Instituto Federal Electoral: ser autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, destinado a sus propios fines, a los de otras autoridades electorales y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales.

- **Unidad de Servicios de Informática:**

Se concluyó el desarrollo del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos, el cual entrará en operación durante abril. Este sistema está diseñado para el registro de la información (datos generales) de los representantes partidistas para su acreditación ante las mesas directivas de casilla, así como su asistencia a la Jornada Electoral (JE), al Escrutinio y Cómputo (EC) de los votos recibidos en la casilla y de su eventual participación en grupos de recuento de votos. También permite la captura de las casillas cuyas actas de la JE y/o del EC carecen de información sobre la asistencia de

los representantes partidistas. A partir de la información capturada, el sistema permitirá mantener informado con oportunidad al Consejo General y a los consejos locales y distritales.

Se desarrolló el Sistema de Registro de Candidatos, el cual está diseñado para capturar la información y llevar el control de todos los candidatos a Diputados de Mayoría Relativa y Diputados de Representación Proporcional, que se registren durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

A continuación, se presenta el cuadro con las actividades concluidas durante el periodo (Cuadro 1):

CUADRO 1

**ACTIVIDADES CUYO PERIODO DE EJECUCIÓN
CONCLUYÓ AL 31 DE MARZO DE 2009**

TOTAL DE ACTIVIDADES: 28

Programa: 109 Unidad de Servicios de Informática

Proceso: IV.1.9 SISTEMAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Actividad	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Desarrollar la versión 4.0 del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos.	UNICOM	01-Oct-08	31-Mar-09	Se concluyó el desarrollo del sistema y entrará en operación durante el mes de abril.
Desarrollar la versión 4.0 del Sistema de Registro de Candidatos.	UNICOM	01-Oct-08	31-Mar-09	El Sistema está al 100%.
Desarrollar la versión 1.0 del Sistema de Evaluación de Supervisores y Capacitadores - Asistentes.	UNICOM	01-Oct-08	31-Mar-09	Se concluyó el desarrollo del sistema.
Incrementar la capacidad del acceso a Internet.	UNICOM	01-Oct-08	31-Mar-09	Se realizó el incremento de la capacidad del acceso a internet.
Sustituir servidores en juntas ejecutivas distritales.	UNICOM	01-Oct-08	31-Mar-09	Concluyó la instalación de los 300 servidores de juntas ejecutivas distritales.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

Programa: 111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Proceso: IV.1.17 ACTIVIDADES REGISTRALES, LISTA NOMINAL DE EXHIBICIÓN Y DEFINITIVA

Actividad	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Recibir y tramitar las solicitudes de expedición de credencial de los ciudadanos que habiendo cumplido los requisitos y trámites no hubiesen obtenido su Credencial para Votar con fotografía.	DERFE VRFE en las JLE y JDE	01-Oct-08	20-Mar-09	Se recibieron 1,196 solicitudes: 98 procedentes, 26 improcedentes y 1,072 en trámite.
Instrumentar tres avisos para incentivar a los ciudadanos a recoger su Credencial para Votar con fotografía.	DERFE VRFEL y VRFED	01-Oct-08	31-Mar-09	1er aviso: 228,300 y 128,327 Plan de Contingencia. En el 2do 209,654. 3ro 140,264 y 13,405 Plan de Contingencia.
Procesar las notificaciones judiciales de rehabilitación de derechos políticos para la reincorporación de registros al Padrón Electoral.	DERFE	01-Oct-08	31-Mar-09	Al 13 de marzo se recibieron 11,367 notificaciones, de las que 5,855 procedieron.
Reincorporar al Padrón Electoral a los ciudadanos que acrediten en los términos legales, que han sido rehabilitados en sus derechos políticos.	DERFE	01-Oct-08	31-Mar-09	Al 13 de marzo se obtuvieron 34,455 trámites, de los que 12,498 procedieron.
Expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos en las oficinas o módulos que determine el Instituto Federal Electoral.	DERFE VRFE en las JLE y JDE	01-Oct-08	31-Mar-09	Al 29 de marzo se produjeron 7,548,274 y se entregaron a los ciudadanos 8,243,365 credenciales.
Entregar a los partidos políticos las Listas Nominales de Electores en medios digitales, divididas en dos apartados, ordenadas alfabéticamente y por sección electoral.	DERFE	15-Mar-09	15-Mar-09	El 13 de marzo se entregó la Lista Nominal a los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

Programa: 112 Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos

Proceso: IV.1.10 REGISTRO DE COALICIONES Y ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN

Actividad	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Recibir, revisar y analizar, en su caso, la documentación presentada por los partidos políticos a efecto de solicitar el registro de una Coalición, así como elaborar los Proyectos de Resolución respectivos y proceder a la inscripción en libros.	Presidencia del CG Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos DEPPP	15-Dic-08	31-Mar-09	Se recibieron, revisaron y analizaron 2 solicitudes de registro. Se elaboraron 2 proyectos de resolución que aprobó el Consejo General, y son los siguientes: CG958/2008 (Partido del Trabajo y Convergencia) y CG07/2009 (Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México).
Recibir, revisar y analizar, en su caso, la documentación presentada por las agrupaciones políticas a efecto de solicitar el registro de un Acuerdo de Participación, así como elaborar los Proyectos de Resolución respectivos y proceder a la inscripción en libros.	Presidencia del CG Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos DEPPP	15-Dic-08	31-Mar-09	Del 15 de diciembre de 2008 al 31 de marzo de 2009, se registraron 8 acuerdos de participación que el Consejo General del IFE aprobó mediante las resoluciones: CG12/2009, CG13/2009, CG14/2009, CG15/2009, CG16/2009, CG17/2009, CG18/2009 y CG19/2009.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

Proceso: IV.1.12 REGISTRO DE CANDIDATOS

Actividad	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Determinar el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules para diputados por el principio de representación proporcional que correspondan a los partidos políticos y coaliciones con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del cinco de julio de 2009.	Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos DEPPP	01-Mar-09	31-Mar-09	El 31 de marzo de 2009, el Consejo General del IFE, aprobó el acuerdo por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en la cámara de diputados, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del cinco de julio de dos mil nueve.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

Proceso: IV.1.20 ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN

Actividad	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Enviar los materiales de los promocionales de precampañas de los partidos políticos a las emisoras de radio y televisión del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos más adecuados para dicho efecto (18 minutos diarios).	DEPPP	19-Ene-09	09-Mar-09	Actividad reportada por la Unidad Responsable como concluida al 12 de marzo.
Coordinar la verificación que llevan a cabo los órganos desconcentrados del Instituto de las pautas de precampañas y de las autoridades electorales, a fin de conocer los casos de incumplimiento por causas imputables a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión (18 minutos diarios).	DEPPP	26-Ene-09	09-Mar-09	Actividad reportada por la Unidad Responsable como concluida al 12 de marzo.
Coordinar y dar seguimiento al monitoreo sobre la cobertura informativa de las precampañas de los partidos políticos. (18 minutos diarios).	DEPPP	26-Ene-09	09-Mar-09	Actividad reportada por la Unidad Responsable como concluida al 12 de marzo.

Actividad	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Informar quincenalmente al Comité de Radio y Televisión sobre el avance en el cumplimiento de las transmisiones en radio y televisión de los promocionales de precampañas (18 minutos diarios).	DEPPP	26-Ene-09	31-Mar-09	El pasado 26 de marzo, durante la segunda sesión ordinaria del Comité, se presentó el informe sobre el avance en el cumplimiento de las transmisiones en radio y televisión de los promocionales de precampañas.
Remitir a la instancia competente del Instituto los reportes y soportes documentales de los incumplimientos al marco legal durante las precampañas para su respectiva atención.	DEPPP	26-Ene-09	31-Mar-09	Se presentaron 23 vistas ante la Secretaría del Consejo General para que inicie procedimientos sancionadores derivados de posibles incumplimientos en la transmisión de los promocionales de los partidos políticos y las autoridades electorales. Todas ellas fueron acompañadas de los soportes documentales correspondientes.
Elaborar el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban los mecanismos para la aplicación de los criterios 30% igualitario y 70% proporcional respecto de los mensajes a distribuir durante las campañas (41 minutos diarios).	DEPPP	15-Feb-09	30-Mar-09	El pasado 17 de marzo de 2009, durante la décima sesión extraordinaria, el Comité aprobó el acuerdo ACRT/020/2009, por el que se establecen los lineamientos para la transmisión de promocionales de partidos políticos para las campañas federales y locales que tendrán lugar en el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

Programa: 113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Proceso: IV.1.19 UBICACIÓN DE CASILLAS

Actividad	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Dar seguimiento al recorrido de las secciones electorales que correspondan a los distritos con el propósito de localizar lugares que cumplan los requisitos legales para la ubicación de casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales.	DEOE JEL JED	15-Feb-09	15-Mar-09	Con base en lo establecido en el artículo 242, numeral 1, inciso a) del COFIPE, las 300 juntas ejecutivas distritales realizaron los recorridos por las secciones de los distritos electorales del país, entre el 15 de febrero y el 15 de marzo, con el objetivo de ubicar espacios para la instalación de casillas.
Identificar los requerimientos de avituallamiento de los lugares donde se instalarán casillas electorales en la jornada electoral.	DEOE JED	15-Feb-09	15-Mar-09	Con base en los recorridos que se realizaron en los 300 distritos para la ubicación de casillas, las juntas ejecutivas distritales recabaron información para conocer las necesidades de equipamiento de las mismas. La información correspondiente obra en el Sistema de Ubicación de Casillas.
Dar seguimiento a la presentación a los Consejos Distritales de la propuesta de lugares para la ubicación de casillas.	DEOE JED	10-Mar-09	20-Mar-09	Entre el 14 y 17 de marzo las 300 juntas ejecutivas distritales presentaron a los consejos distritales las listas que contienen los lugares propuestos para la ubicación de casillas.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

Programa: 115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Proceso: IV.1.8 CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

Actividad	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Difundir la subcampaña Obtención de la credencial para votar a más tardar el 31 de marzo de 2009.	DECEYEC DERFE	21-Nov-08	31-Mar-09	Se produjo y difundió la versión perinola del 1 de febrero al 31 de marzo.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

Proceso: IV.1.15 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL

Actividad	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Entregar a los partidos políticos la lista de ciudadanos sorteados.	JED	06-Mar-09	14-Mar-09	De conformidad con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2008-2009, los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas distritales han hecho entrega en medios magnéticos del listado de los ciudadanos sorteados a los representantes de los partidos políticos.
Realizar el curso de capacitación a capacitadores-asistentes electorales.	JED	22-Feb-09	03-Mar-09	Actividad reportada por la Unidad Responsable como concluida al 12 de marzo.
Realizar el sorteo de la letra del alfabeto, a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.	CG DECEYEC	02-Mar-09	02-Mar-09	Actividad reportada por la Unidad Responsable como concluida al 12 de marzo.
Efectuar la primera insaculación del 10% de ciudadanos, de la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de enero de 2009.	JED	06-Mar-09	06-Mar-09	Actividad reportada por la Unidad Responsable como concluida al 12 de marzo.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

II. ACTIVIDADES PROGRAMADAS, NO CONCLUIDAS EN TIEMPO

A la fecha del corte del presente informe, tres actividades programadas para concluir al 31 de marzo siguen reportándose como no concluidas: dos corresponden a la UNICOM, y una corresponde a la DEPPP. A continuación se presenta un resumen de dichas actividades y las razones que expusieron las áreas.

- Incrementar la capacidad de transmisión de los enlaces y actualización del equipo de comunicaciones de los MAC's fijos adicionales, con fecha de conclusión al 28 de febrero de 2009.

La Unidad Responsable informó mediante oficio No. UNICOM/777/2009 de fecha 4 de marzo de 2009, enviado al Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento del PIPEF 2008-2009, sobre los motivos por los cuales se ha retrasado el cumplimiento de esta actividad. Asimismo, se informa que se continúa con las actividades de configuración, habiéndose realizado al día de hoy la instalación en 19 MAC's.

- Incrementar la capacidad de transmisión de los enlaces con juntas ejecutivas, con fecha de conclusión al 31 de enero de 2009.

Las causas del retraso en el cumplimiento de esta actividad fueron informadas mediante oficio No. UNICOM/0363/2009 de fecha 5 de febrero de 2009, enviado al Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento del PIPEF 2008-2009. La Unidad Responsable informó que se ha efectuado el incremento de la capacidad de transmisión de los enlaces en 30 juntas ejecutivas locales, estando pendientes dos por cambio de domicilio. De igual manera, se incrementó la capacidad de 277 juntas distritales ejecutivas, quedando pendientes 23 por motivos de reprogramación.

- Realizar reuniones con líderes de opinión para enriquecer la metodología del monitoreo de los espacios noticiosos, con fecha de conclusión al 20 de enero de 2009.

La DEPPP informó que los retrasos en el cumplimiento de esta actividad se deben a que está sujeta a las determinaciones de los órganos competentes. Asimismo, el 10 de marzo se envió el oficio No. DEPPP/STCRT/857/2009 al Presidente de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, para solicitar el apoyo y colaboración en la implementación de la metodología de monitoreo de espacios noticiosos.

A continuación se especifican las actividades no concluidas:

2.A.- Actividades cuyo periodo de ejecución venció al 31 de enero y se reportan como no concluidas.

2.B.- Actividades cuyo periodo de ejecución venció al 28 de febrero y se reportan como no concluidas.

CUADRO 2.A

Actividades cuyo periodo de ejecución venció al 31 de enero y se reportan como no concluidas

TOTAL DE ACTIVIDADES: 2

Programa: 109 Unidad de Servicios de Informática

Proceso: IV.1.9 SISTEMAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Unidad Responsable	Actividades que se reportan como no concluidas	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
UNICOM	Incrementar la capacidad de transmisión de los enlaces con juntas ejecutivas.	01-Oct-08	31-Ene-09	Se ha efectuado el incremento de la capacidad de transmisión de los enlaces en 30 juntas ejecutivas locales, quedando dos pendientes por cambio de domicilio. Asimismo, se incrementó la capacidad en 277 juntas ejecutivas distritales, quedando pendientes 23 debido a reprogramación.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

Programa: 112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Proceso: IV.1.20 ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN

Unidad Responsable	Actividades que se reportan como no concluidas	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
DEPPP	Realizar reuniones con líderes de opinión para enriquecer la metodología del monitoreo de los espacios noticiosos.	01-Ene-09	20-Ene-09	La actividad estaba contemplada para llevarse a cabo el pasado mes de enero, sin embargo la DEPPP está sujeta a las determinaciones de los órganos competentes. En ese sentido, el pasado 10 de marzo, se envió el oficio N°.-DEPPP/STCRT/857/2009 al presidente de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, para solicitar su apoyo y colaboración en la implementación de la metodología de monitoreo de espacios noticiosos.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

CUADRO 2.B

Actividades cuyo periodo de ejecución venció al 28 de febrero y se reportan como no concluidas

TOTAL DE ACTIVIDADES: 1

Programa: 109 Unidad de Servicios de Informática

Proceso: IV.1.9 SISTEMAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Unidad Responsable	Actividades que se reportan como no concluidas	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
UNICOM	Incrementar la capacidad de transmisión de los enlaces y actualización del equipo de comunicaciones de los MAC's fijos adicionales.	01-Oct-08	28-Feb-09	Se continúa con las actividades de configuración. Se ha realizado la instalación en 19 MAC.

Fuente: Datos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

III. ACTIVIDADES EN CURSO

De las actividades institucionales que se desarrollan a lo largo de varios meses, las áreas reportaron 219 actividades que han iniciado al 31 de marzo, de las cuales 90 se encuentran en curso. A continuación se presenta, a manera de ejemplo, un breve resumen de algunas de las actividades que se encuentran en proceso.

- *Producir y distribuir el material para la capacitación electoral.* Se produjeron y distribuyeron los materiales para ciudadanos sorteados, funcionarios de casilla, y para simulacros. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- *Realizar la entrega de las cartas - notificación y efectuar la 1ª etapa de capacitación a ciudadanos sorteados.* De conformidad con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2008-2009, las juntas distritales ejecutivas iniciaron la entrega de cartas notificación, así como la capacitación a ciudadanos insaculados. Al 31 de marzo, han sido visitados para notificar 3,125,203 ciudadanos, de los cuales se han notificado 2,320,671 y se han capacitado a 1,012,770 ciudadanos, de quienes han resultado aptos 984,106. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- *Apoyar a organizaciones ciudadanas para la promoción del voto.* Al iniciar abril se contaba con 99 organizaciones ciudadanas interesadas en la promoción del voto en coordinación con el IFE. Desde el 16 de marzo está abierto el sitio interactivo para la promoción del voto (Si Voto 2009) para coordinar y apoyar a las organizaciones ciudadanas. El 27 de marzo se publicó el resultado del Concurso nacional de campañas ciudadanas de promoción del voto 2009 en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- *Dar seguimiento a la recepción de solicitudes de registro para participar como observadores electorales, a la capacitación, a la aprobación de registro y a la entrega de acreditaciones aprobadas por los Consejos correspondientes.* En el periodo se han aprobado, en los consejos locales y distritales, 500 solicitudes de

observadores electorales. El IFE ha impartido 541 cursos de capacitación y se han distribuido 7,603 solicitudes. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

- *Dar seguimiento a la producción de los materiales electorales 2008 - 2009, conforme a las especificaciones técnicas.* Continúa la supervisión de la producción de los materiales electorales con un avance del 89 por ciento en juegos de los separadores para los canceles de la elección; 87 por ciento en urnas de diputados federales; 87 por ciento en cajas paquete electoral; 50 por ciento en mampara especial; 10 por ciento en marcadora de credencial; 31 por ciento en lápiz negro; 22 por ciento en canceles y 66 por ciento en líquido indeleble. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- *Dar seguimiento a la producción de la documentación electoral 2008-2009, conforme a las especificaciones técnicas.* Continúa la supervisión de la producción de los documentos electorales sin emblemas y con emblemas, con avances del 99 y 59 por ciento, respectivamente. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- *Instalar y operar la Bodega Central de Organización Electoral.* Se ha recibido en la bodega: 92 por ciento de documentos sin emblemas; 26 por ciento de documentos con emblemas; 15 por ciento de materiales electorales y 22 por ciento de artículos adicionales. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- *Validar las pautas enviadas por las entidades federativas con elecciones concurrentes.* El Comité de Radio y Televisión aprobó las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas que se llevarán a cabo en los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Morelos y el Distrito Federal, durante los procesos electorales locales de 2009. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- *Aprobar las pautas de promocionales de campañas en los canales de televisión por parte del Comité de Radio y Televisión (41 minutos diarios).* El 23 de marzo de

2009, durante la Décima Prima sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión, se aprobó el acuerdo ACRT/024/2009, por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante la campaña de diputados federales que se llevarán a cabo en el Proceso Electoral Federal 2009. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- *Proponer las estrategias de difusión de resultados del monitoreo de noticiarios de precampañas y campañas de los partidos políticos.* El 31 de marzo de 2009, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo por el que se ordena la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las campañas federales del 2009, en los programas de radio y televisión que difundan noticias. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- *Recibir y resolver las solicitudes de rectificación de los ciudadanos que no aparecieron en la Lista Nominal de su sección o consideraron haber sido excluidos de la Lista Nominal.* Al 27 de marzo se recibieron 33 solicitudes, de las cuales dos fueron improcedentes y 31 se encuentran en trámite. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- *Proporcionar el acceso permanente a los ciudadanos para consultar su situación registral y vigencia de la credencial.* Al 29 de marzo se atendieron 18,800 consultas en los Módulos de Atención Ciudadana, y 13,786 a través del portal del Instituto. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- *Otorgar el acceso de los partidos políticos a la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, para su revisión.* Al 29 de marzo se recibieron 802 consultas. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- *Desarrollar, en su caso, el reclutamiento y selección de aspirantes para ocupar cargos y puestos vacantes exclusivos del Servicio Profesional Electoral mediante un concurso de incorporación (en primera instancia se utilizarán los resultados vigentes, de ser el caso, del concurso de incorporación de 2008).* Con los resultados

vigentes del concurso la Junta General Ejecutiva aprobó el 27 de marzo, la ocupación de dos plazas con aspirantes del concurso con resultados aprobatorios. Con esto se cubrieron las plazas correspondientes a la Vocalía de Registro Federal de Electores en el distrito 05 del estado de Jalisco, y la plaza de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 03 del estado de Puebla. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

- *Aplicar, en su caso, el procedimiento de incorporación temporal para ocupar cargos y puestos vacantes exclusivos del Servicio Profesional Electoral determinados de urgente ocupación.* Para la ocupación de cargos y puestos vacantes declarados de urgente ocupación, la DESPE continuó con actividades vinculadas con el segundo y tercer paquete de plazas sujetas al procedimiento de incorporación temporal. El 31 de marzo este órgano autorizó la ocupación de nueve plazas con aspirantes ganadores de dicho procedimiento. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- *Designar a los funcionarios que durante el proceso electoral federal 2008 - 2009 actuarán como Presidentes de los Consejos Locales y Distritales.* El 2 de marzo se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral los dictámenes de Vocal Ejecutivo Distrital que cambiaron de adscripción, quienes fueron ratificados por el Consejo General, el 9 de marzo, como presidentes de los consejos distritales correspondientes. Asimismo, y derivado de la vacante de Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital 01 del estado de Nayarit, el Consejo General, en su sesión celebrada el 24 de marzo, designó a la funcionaria que cubrirá dicha vacante, quien fue designada, el 31 de marzo, como presidenta del Consejo Distrital. Actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- *Tramitar y sustanciar el procedimiento especial sancionador, de conformidad con lo establecido en el Libro Séptimo del Cofipe.* Del 1º al 31 de marzo, se recibieron 54 quejas que se radicaron como procedimientos especiales sancionadores. Actividad a cargo de la Dirección Jurídica.

- *Auxiliar y asesorar a los órganos desconcentrados del IFE en la atención del procedimiento administrativo sancionador ordinario y especial.* De enero a marzo de 2009, se atendieron 1,120 consultas realizadas por internet, por oficio y por teléfono, por personal de los órganos desconcentrados del Instituto. Actividad a cargo de la Dirección Jurídica.
- *Tramitar en forma expedita los recursos de apelación y juicios para la protección de los derechos político - electorales del ciudadano que se presenten.* Durante el periodo del 13 al 31 de marzo se dió el trámite correspondiente a 19 medios de impugnación. Actividad a cargo de la Dirección Jurídica.
- *Proponer y desarrollar la estrategia operativa para la acreditación de visitantes extranjeros e invitados institucionales con motivo del proceso electoral federal 2008 - 2009, en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración.* La estrategia de acreditación de visitantes extranjeros está en marcha. Al momento se han recibido y aprobado 8 solicitudes de acreditación como visitante extranjero. Actividad a cargo de la Coordinación de Asuntos Internacionales.
- *Proponer e instrumentar la formación de un centro de información internacional, dentro de la macrosala de prensa, para atender a los visitantes extranjeros, representantes de organismos electorales de otros países y de instituciones promotoras de la democracia a nivel internacional, así como a miembros del cuerpo diplomático acreditados ante el gobierno de México, que acudan a las instalaciones del IFE antes, durante y después de la jornada electoral.* La Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) está trabajando conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para la definición del formato de los gafetes que portaran los visitantes extranjeros para tener acceso a la macrosala. Actividad a cargo de la Coordinación de Asuntos Internacionales.
- *Elaborar y distribuir el documento "El régimen electoral mexicano y las elecciones federales de 2009", así como los boletines informativos que se distribuyen en las representaciones diplomáticas de México en el extranjero, previo acuerdo con la*

Secretaría de Relaciones Exteriores. La carpeta informativa sobre el régimen electoral mexicano y las elecciones federales de 2009, consta de ocho apartados que están siendo traducidos al inglés. Actividad a cargo de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

- *Gestionar las solicitudes de difusión de anuncios y/o mensajes institucionales.* Al 12 de marzo se han gestionado 54 solicitudes de anuncios y mensajes institucionales. Actividad a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- *Asignar los espacios para la feria de medios.* Se cuenta con un primer mapa de la distribución de espacios a asignar a los medios de comunicación en la feria de medios. Actividad a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- *Realizar el monitoreo en medios impresos de la propaganda de las precampañas y campañas de los candidatos de los partidos políticos.* Al 31 de marzo se entregaron nueve informes a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Actividad a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- *Analizar y supervisar que los procedimientos de quejas, procedimientos oficiosos, e investigaciones preliminares se substancien con estricto apego al procedimiento que regula el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.* Se analizó y supervisó la debida integración y substanciación de los procedimientos administrativos que se encuentran en investigación; asimismo, se elaboró los informes del estado en que se encuentran los mismos a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 377, párrafo 5 del COFIPE, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas en los meses de enero, febrero y marzo de 2009. Actividad a cargo de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- *Llevar a cabo investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los procedimientos oficiosos.* Se realizaron diversas diligencias con autoridades, personas físicas y morales, a fin de substanciar debidamente los 127 procedimientos administrativos que se encuentran en

substanciación. Actividad a cargo de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

- *Impartir cursos de capacitación y brindar asesoría en materia informática de modo presencial y a distancia para el uso de sistemas de información electoral, tanto a oficinas centrales como a órganos desconcentrados.* En coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, se han impartido diversos cursos de capacitación respecto al uso de los sistemas de información electoral que se han liberado hasta la fecha. Actividad a cargo de la Unidad de Servicios de Informática.
- *Implementar la infraestructura informática de los Centros Nacionales de Recepción de Resultados Electorales Preliminares.* Se continúa con las actividades de instalación y acondicionamiento de los centro de cómputo. Actividad a cargo de la Unidad de Servicios de Informática.
- *Implementar la infraestructura informática de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT).* Se continúa con las actividades de preparación para el envío de materiales a los CEDAT. Actividad a cargo de la Unidad de Servicios de Informática.
- *Publicar, conforme a la Estrategia del Programa de Acompañamiento Ciudadano 2008-2009, boletines electrónicos informativos durante los siguientes meses.* Se han publicado los boletines mensuales que corresponden al periodo de octubre a marzo. El 15 de abril se publicará el Boletín No. 5. Actividad a cargo del Centro para el Desarrollo Democrático.

Adicionalmente, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, mediante oficio No.CNCS-AGJL/389/2009 de fecha 6 de abril, actualizó el avance en el desarrollo de las siguientes actividades no consideradas en el PIPEF 2008-2009:

CUADRO 3

Unidad Responsable: Coordinación Nacional de Comunicación Social

Actividad	Periodo de Ejecución		%	Observaciones
	Inicio	Término	Reporte	
Garantizar la contratación de todos los instrumentos, mobiliario y equipos necesarios para el buen funcionamiento de la Macro sala de Prensa.	01-Oct-08	20-Jul-09	50%	Durante el mes de marzo se mantuvieron reuniones con el área de servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), para elaborar las propuestas relativas a la adquisición de materiales de carpintería, telefonía, escenografía, así como para la contratación del servicio de sanitarios y de personal especializado para la traducción simultánea que se ofrecerá a los medios de comunicación al interior de la Macro Sala de Prensa.
Realizar el Estudio cualitativo-cuantitativo sobre imagen institucional.	01-Jun-09	01-Oct-09	39%	Se entregó el reporte de resultados de la segunda evaluación, correspondiente al mes de febrero de 2009.
Realizar Talleres de actualización para medios de comunicación.	15-Oct-08	01-Jun-09	5%	Se cuenta con la cotización de los servicios requeridos para esta actividad, y se está a la espera de una agenda de actividades y fecha para concretar el proyecto.

Fuente: Datos proporcionados por la Unidad Responsable, mediante oficio No. CNCS-AGJL/389/2009.

IV. CUMPLIMIENTO DE METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Durante el periodo que cubre este informe se reporta la conclusión de una meta de desempeño institucional, correspondiente a la DERFE, la cual refiere al tiempo de generación de la Credencial para Votar con fotografía.

Por lo tanto, al corte del 31 de marzo se tiene el reporte de 13 metas de las cuales a 10 metas les correspondió reportar en el periodo, y de éstas, una se reporta como concluida; tres metas se reportaron en periodos pasados, de las cuales dos están concluidas y una está vigente, por lo que, de manera agregada, equivale al 33.33% de las 39 metas programadas. Los reportes del avance en el cumplimiento de las metas cuyo reporte se programó en marzo, se encuentran en el Anexo 2.

Es importante hacer mención que, 17 metas que representan el 43.59% del total, concluyen previo a la Jornada Electoral; a cuatro (10.26%), se les da cumplimiento el día de la elección; las 18 restantes, equivalentes al 46.15%, concluyen a partir del inicio de la tercera etapa del Proceso Electoral Federal 2008-2009, como se puede apreciar en el cuadro 5.A.

Cuadro 5. A
Metas de Desempeño Institucional
Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009

Objetivo estratégico	Número de metas	Fecha de término de la meta			Situación de las metas, según reporte*		
		Antes de la Jornada Electoral	El día de la Jornada Electoral	Después de la Jornada Electoral	Iniciadas		Por iniciar
					En proceso	Concluidas	
Fortalecer la confianza y credibilidad.	1	0	0	1	0	0	1
Promover, junto con los partidos políticos, la participación ciudadana.	1	0	1	0	0	0	1
Asegurar condiciones de equidad y civilidad en la contienda.	12	5	0	7	2	1	9
Organizar el Proceso Electoral Federal 2008-2009 de manera eficaz, eficiente y oportuna.	18	11	3	4	8	2	8
Coadyuvar en la organización de los procesos electorales locales.	2	1	0	1	0	0	2
Difundir oportunamente los resultados de las elecciones.	5	0	0	5	0	0	5
Total	39	17	4	18	10	3	26

Fuente: Datos extraídos del SiSePIPEF, con corte al 31 de marzo de 2009.

*No se contemplan en el presente informe las metas que no tienen programado reportar avances a la fecha de corte.

A continuación se presenta la información sobre el avance en el cumplimiento de 13 metas que las Unidades Responsables registraron durante el periodo: la que compete al Registro Federal de Electores que se reporta como concluida, y nueve que han reportado previamente, mismas que actualizaron su información a la fecha de corte.

- *Lograr que el tiempo de generación de la Credencial para Votar con fotografía sea, cuando más, de 12 días hábiles para módulos con red y 16 días hábiles*

para módulos sin red. Se obtuvo un tiempo de generación de la credencial de 9.71 días hábiles en módulos con red, de un total de 393,214 credenciales medidas, y 13.19 días hábiles en módulos sin red, de un total de 205,530 credenciales medidas. Se concluyó con la meta, misma que está bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- *Visitar al menos el 95% de los ciudadanos efectivamente notificados para ser capacitados.* Al 31 de marzo las juntas distritales ejecutivas realizaron visitas para capacitar a 1,019,958 ciudadanos, lo que representa el 43.95 por ciento respecto de los ciudadanos notificados. Meta con reporte de avance previo en el informe anterior, bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- *Notificar al 100 % de ciudadanos insaculados para ser funcionarios de casilla.* Al 31 de marzo, las juntas distritales ejecutivas han notificado a 2,320,671 ciudadanos, lo que representa el 29.61 por ciento del total de los ciudadanos insaculados y el 74.26 por ciento respecto de los visitados. Meta con reporte de avance previo en el informe anterior, bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- *Producir el 100 % de los documentos electorales.* Se continúa con la supervisión de la producción de los documentos electorales sin emblemas y con emblemas, con avances del 99 y 59 por ciento, respectivamente. Meta con reporte de avance previo en el informe anterior, bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- *Producir el 100 % de los materiales electorales.* Se continúa con la producción de los materiales electorales con un avance del 89 por ciento en juegos de separadores para los canceles de la elección; 87 por ciento en urnas de diputados federales; 87 por ciento en cajas paquete electoral; 50 por ciento en mampara especial; 10 por ciento en marcadora de credencial; 31 por ciento en lápiz negro; 22 por ciento en canceles y 66 por ciento en líquido indeleble. Meta

con reporte de avance previo en el informe anterior, bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

- *Garantizar la seguridad y custodia de los documentos y materiales electorales.* Se concluyó la elaboración de documentos de trabajo para la logística en la custodia de la documentación y materiales electorales 2008-2009, el cual se llevará a cabo con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR). Se elaboró y remitió el proyecto de oficio a la presidencia del IFE y se está en espera de las reuniones correspondientes. Meta con reporte de avance previo en el informe anterior, bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- *Alcanzar el 99% de porcentaje de cobertura de la Lista Nominal de Electores con respecto al Padrón Electoral.* Al 27 de marzo se obtuvo un Padrón Electoral de 78,139,847 y de Lista Nominal de 77,125,297, lo que representa una cobertura del 98.70 por ciento. Meta con reporte de avance previo en el informe anterior, bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- *Reemplazar al menos 3 millones de credenciales 03 durante 2009.* Del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2008, se han reemplazado 1,270,825 credenciales "03", y del 1º de enero al 21 de marzo de 2009 se lleva un avance de 1,065,175. Meta con reporte de avance previo en el informe anterior, bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- *Distribuir oportunamente el 100% de los materiales de radio y televisión producidos por los partidos políticos.* Durante marzo se enviaron promocionales distintos de radio y televisión de partidos políticos y de autoridades electorales, mismos que fueron debidamente registrados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), a los diversos medios de comunicación del país, en el número de copias suficientes entregadas por los propios partidos políticos y las autoridades electorales, con excepción de los del Instituto Federal Electoral cuyo copiado es realizado en el Centro de de

Producción de la DEPPP. Meta con reporte de avance previo en el informe anterior, misma que está bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- *Disminuir al menos en un 5% el tiempo de respuesta a las diversas solicitudes realizadas a la Unidad de Fiscalización. Se generaron las respuestas a diversas solicitudes, evitando agotar la fecha límite establecidas en las mismas. Meta con reporte de avance previo en el informe anterior, bajo la responsabilidad de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.*

En el cuadro 5.B se especifican las metas que fueron reportadas por las Unidades Responsables y las observaciones formuladas por las mismas, con corte al 31 de marzo.

Cuadro 5.B

Avance en el cumplimiento de Metas de Desempeño Institucional al 31 de marzo

TOTAL DE METAS: 10

Meta	Responsable(s)	Periodo de Ejecución		Observaciones
		Inicio	Término	
Producir el 100% de los documentos electorales.	DEOE	03-Ago-08	30-Jun-09	Continúa la supervisión de la producción de los documentos electorales sin emblemas y con emblemas, con avances del 99% y 59%, respectivamente.
Producir el 100% de los materiales electorales.	DEOE	18-Ago-08	30-Jun-09	Continúa la producción de los materiales electorales con un avance del 89% en juegos de separadores para los canceles de la elección; 87% en urnas de diputados federales; 87% en cajas paquete electoral; 50% en mampara especial; 10% marcadora de credencial; 31% lápiz negro; 22% canceles y 66% líquido indeleble.
Alcanzar el 99% de porcentaje de Cobertura de la Lista Nominal de Electores con respecto al Padrón Electoral.	DERFE	01-Oct-08	30-Jun-09	Al 27 de marzo se obtuvo: padrón electoral de 78,139,847 y lista nominal de 77,125,297, con cobertura del 98.70%.
Lograr que el tiempo de generación de la Credencial para Votar con fotografía sea, cuando más, de 12 días hábiles para módulos con red y 16 días hábiles para módulos sin red.	DERFE	01-Oct-08	31-Mar-09	Al 15 de marzo se obtuvo un tiempo de generación de la credencial de 9.71 días hábiles en Módulos con red, de un total de 393,214 credenciales medidas, y 13.19 días hábiles en Módulos sin red, de un total de 205,530 credenciales medidas.
Reemplazar al menos 3 millones de credenciales 03 durante 2009.	DERFE	01-Oct-08	31-Dic-09	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2008 se han reemplazado 1,270,825 credenciales 03, y del 1 de enero al 21 de marzo de 2009 se lleva un avance de 1,065,175.
Disminuir al menos en un 5% el tiempo de respuesta a las diversas solicitudes realizadas a la Unidad de Fiscalización.	UFRPP	15-Oct-08	15-Ago-09	Se generaron las respuestas a diversas solicitudes, evitando agotar la fecha límite para su generación.
Distribuir oportunamente el 100 % de los materiales de radio y televisión producidos por los partidos políticos.	DEPPP	19-Ene-09	25-Jun-09	Durante el mes de marzo se enviaron promocionales distintos de radio televisión de partidos políticos y de autoridades electorales, mismos que fueron debidamente registrados por la DEPPP, a los diversos medios de comunicación del país, en el número de copias suficientes entregadas por los propios partidos políticos y las autoridades electorales, con excepción de los del Instituto Federal Electoral cuyo copiado es realizado en el centro de producción a cargo de la DEPPP.
Garantizar la seguridad y custodia de los documentos y materiales electorales.	DEOE	01-Mar-09	31-Jul-09	Se concluyó la elaboración de documentos de trabajo para la logística en la custodia de la documentación y materiales electorales 2008-2009, el cual se llevará a cabo con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina. Se elaboró y remitió el proyecto de oficio a la Presidencia del IFE, y se está en espera de las reuniones correspondientes.
Notificar al 100% de ciudadanos insaculados para ser funcionarios de casilla.	DECEYEC	09-Mar-09	30-Abr-09	Hasta el día 31 de marzo, las juntas distritales ejecutivas han notificado 2,320,671 ciudadanos, lo que representa el 29.61% del total de los ciudadanos insaculados, y el 74.26% con respecto a los visitados.
Visitar al menos el 95% de los ciudadanos efectivamente notificados para ser capacitados.	DECEYEC	09-Mar-09	04-Jul-09	Hasta el día 31 de marzo las juntas ejecutivas distritales han visitado para capacitar 1,019,958 ciudadanos, lo que representa el 43.95% con respecto a los notificados.

Fuente: Datos del SISEPIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

V. ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL PIPEF

Al corte del 31 de marzo de 2009 dieron inicio 219 de las 321 actividades establecidas en el PIPEF 2008-2009, lo que representa el 68.22% del total de actividades.

El periodo de ejecución de 132 de ellas venció al 31 de marzo de 2009, de estas actividades 129 fueron reportadas con grado de avance del 100%.

Las 129 actividades concluidas a la fecha del corte, representan un porcentaje total de actividades concluidas, respecto de lo programado para este periodo, del 97.72%.

Del 1º al 31 de marzo fueron concluidas en tiempo 28 de 28 actividades, lo que equivale al 100% respecto de las programadas en el periodo.

Se reporta el cumplimiento de una meta de desempeño institucional correspondiente a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la cual se adiciona a las dos metas cumplidas en periodos pasados. Asimismo, se encuentran en curso 10 metas, con lo que se tiene un avance de cumplimiento al 31 de marzo de 13 metas, lo que representa el 33.33% del total de metas programadas.

Los cuadros 6 y 7 muestran el reporte estadístico acumulado de los avances en el PIPEF 2008-2009, al 31 de marzo de 2009.

CUADRO 6

Reporte de actividades concluidas del PIPEF, con corte al 31 de marzo de 2009

Unidad Responsable	Total establecidas en PIPEF	Actividades iniciadas al 31 de marzo	Actividades cuyo período de ejecución concluyó al 31 de marzo de 2009													
			Total programadas	Concluidas								No concluidas				
				Subtotal	%	Dentro del Plazo		Fuera del Plazo		Subtotal	%	Con vencimiento				
						A la fecha de corte		Antes de la fecha de corte								
						Absoluto	%	Absoluto	%			Absoluto	%	Absoluto	%	
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	85	48	33	33	100.00	32	96.97	1	3.03	0	-	0	-	0	-	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	59	41	29	29	100.00	28	96.55	1	3.45	0	-	0	-	0	-	
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	55	43	32	31	96.88	30	96.77	1	3.23	1	3.13	0	-	1	100.00	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	35	21	11	11	100.00	11	100.00	0	-	0	-	0	-	0	-	
Unidad Técnica de Servicios de Informática	32	29	17	15	88.24	12	80.00	3	20.00	2	11.76	0	-	2	100.00	
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	19	4	0	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	
Coordinación de Asuntos Internacionales	13	11	5	5	100.00	1	20.00	4	80.00	0	-	0	-	0	-	
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	8	7	3	3	100.00	2	66.67	1	33.33	0	-	0	-	0	-	
Coordinación Nacional de Comunicación Social	7	7	1	1	100.00	1	100.00	0	-	0	-	0	-	0	-	
Dirección Jurídica	5	5	0	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	
Centro para el Desarrollo Democrático	2	2	1	1	100.00	1	100.00	0	-	0	-	0	-	0	-	
Dirección Ejecutiva de Administración	1	1	0	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	
Totales	321	219	132	129	97.73	118	91.47	11	8.53	3	2.27	0	0.00	3	100	

Fuente: Datos proporcionados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

*Actividades cuyo período de ejecución es posterior a la fecha de corte, reportadas como concluidas

CUADRO 7

Reporte de Avance de las actividades en curso del PIPEF, con corte al 31 de marzo de 2009

Unidad Responsable	Actividades iniciadas al 31 de marzo	Actividades en curso		Actividades sin reporte*		Actividades concluidas	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	48	15	31.25	0	0.00	33	68.75
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	41	12	29.27	0	0.00	29	70.73
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	43	13	30.23	0	0.00	31	72.09
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	21	9	42.86	0	0.00	11	52.38
Unidad Técnica de Servicios de Informática	29	14	48.28	0	0.00	15	51.72
Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	4	4	100.00	0	0.00	0	0.00
Coordinación de Asuntos Internacionales	11	6	54.55	0	0.00	5	45.45
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	7	4	57.14	0	0.00	3	42.86
Coordinación Nacional de Comunicación Social	7	6	85.71	0	0.00	1	14.29
Dirección Jurídica	5	5	100.00	0	0.00	0	0.00
Centro para el Desarrollo Democrático	2	1	50.00	0	0.00	1	50.00
Dirección Ejecutiva de Administración	1	1	100.00	0	0.00	0	0.00
Totales	219	90	41.10	0	0.00	129	58.90

Fuente: Datos extraídos del SiSePIPEF registrados por las Unidades Responsables, con corte al 31 de marzo de 2009.

*En el caso de algunas actividades que están por concluir no es posible la captura del reporte, ya que el SiSePIPEF sólo permite la captura por unidad.

CONCLUSIONES

De la información presentada en este informe, se pueden formular las siguientes conclusiones:

- La Secretaría Ejecutiva, así como las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas están realizando sus actividades en cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- De las 219 actividades que iniciaron al corte del 31 de marzo, han concluido 129 actividades sustantivas para el desarrollo del proceso electoral.
- Se cumplieron el 100% de las actividades que fueron programadas en el periodo que se informa.
- Se avanza en las acciones emprendidas para el cumplimiento de las metas de desempeño institucional, teniendo a la fecha los reportes del avance en el cumplimiento de 13 metas, de las cuales tres se reportan como concluidas y 10 se encuentran en curso.